El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, viérnes 20 Octubre 1899. N.º 5.527

SECCION POLITICA

Peras al olmo

La tremenda catástrofe que se llevó escuadras, colonias, honor y leyenda nos dejaba moribundos; el pulso no parecía; la situación de España no podía ser más triste y desesperada; la continuación de Sagasta en el gobierno era un gravísimo peligro. Urgía un cambio radical en los hombres y en los procedimientos; se imponía romper con las rutinas, con los convencionalismos, con los abusos, con los vicios, con las mentiras y con los egoismos que habían preparado y determinado el desastre; había que coger con decisión el bisturí y cortar por lo sano, sin perjuicio de recurrir al cauterio si el bisturí no era suficiente; había que renunciar á las vanidades, y era indispensable que nos desposáramos con la verdad. El mayor peligro estaba en la tardanza; cada día era un año, cada año era un siglo; dejar que el mal se hiciera crónico, retardar la aplicación de los remedios de la farmacopea silvelista, equivalía á hacerse reos del delito de lesa patria. No sólo estaba en un tris la existencia de ésta, sino lo que es peor: la del trono.

Complicadísimos eran los problemas que la catástrofe dejaba planteados, pero no de imposible solución. Silvela y Polavieja, ese par de genios que la Providencia nos enviaba en horas tan críticas, venían a salvarnos. Conocían estos dos Galenos la causa de todos nuestros males y la panacea que infaliblemente había de curarnos. Su plan de regeneración era completo, de resultados inmediatos y seguros. No había más que entregarles la «Gaceta» y estábamos salvados, pues apenas fueran llamados á los consejos de la Corona quedaban conjurados todos los peligros, vencidas todas las dificultades, solucionados los arduos problemas que estaban sobre el tapete; el pulso parecería indudablemente, nuestra regeneración era segura.

Así hablaban, esto decían, tales fueron las promesas de los llamados regeneradores. ¿En qué han venido á quedar aquellas promesas? ¿De qué peligros se nos ha salvado? ¿Qué problemas se han resuelto? ¿Dónde están las prometidas soluciones y la tan cacareada regeneración? ¿Dónde está el pulso que Silvela prometía encontrar y vigorizar desde la Presidencia? ¿Dónde está aquel sabio plan mediante cuya aplicación íbamos á salir del caos?

El problema económico está por resolver; la unidad de la patria sigue amenazada por catalanistas y bizkaitarras; los vicios, las inmoralidades y las torpezas que nos llevaron á situación actual no han desaparecido, sino que subsisten como antes. Llevamos mucho tiempo ya de gobierno silvelista, y la labor de éste, aquella labor fecunda y provechosa que prometió, no parece por parte alguna. Silvela estudia, Villaverde estudia, Dato estudia, estudian Azcárraga, Durán y Bas y el marqués de Pidal; los ministerios han quedado convertidos en aulas, los ministros en estudiantes pigres, mientras España sigue huérfana de gobierno.

Nos había hablado Silvela de un sabio programa de gobierno, y resulta ahora que tal progama no existe; el plan económico de Villaverde no ha resultado tal plan y así podemos decir de todos los demás ministros.

¿Es que dentro del régimen vigente es posible que otros gobernantes hicieran más? Ese es el error de las Cámaras de Comercio. No es Silvela un estadista ni muchísimo menos; mas aun cuando lo fuese no podría hacer más de lo que hace. No es él el impotente, lo es la monarquía: no es á él á quien hay que hacer responsable de lo que ocurre, es al régimen.

Sagasta no podrá hacer más; Cánovas, si viviera, daría pruebas de la misma impotencia; si esa concentración democrática que se intenta en provecho de las instituciones saguntinas, llegara al gobierno, sería tan impotente como Silvela y Sagasta. Ciegos los que no lo ven; torpes los que imaginan otra cosa. La salvación de España no consiste gatar unos cuantos millones más ó menos. La cuestión de las economías es secundaria, y muy secundaria, apesar de su gran importancia. No; el problema no se resolverá así nunca, sino cambiando de régimen, porque los hechos demuestran con elocuencia abrumadora que entre la monarquía y el bien de la patria existen incompatibilidades esenciales.

¿A qué, pues, culpar á Silvela como no sea de poco sincero y de preferir los intereses dinásticos á la nación?

¿Qué es él más que un servidor de la monarquía?

¿Cómo llamarse á engaño de lo que ocurre?

¡Y que se pierda el tiempo pidiendo que el olmo de peras!

PERIS MORA

(El Mercantil Valenciano).

SECCION DE NOTICIAS

Congreso internacional Geográfico

Ha terminado sus tareas el Congreso Internacional Geográfico que durante algunos días estuvo reunido en Berlin.

Volverá á reunirse, según acuerdo tomado en la sesión de clausura, en el año 1904, ignorándose empero en qué punto, pues el fijarlo depende del resultado de las negociaciones entre el Comité ejecutivo congresional y los Gobiernos de San Petersburgo, Washington y Budapest que son los que para la próxima reunión han ofrecido hospitalidad.

Con referencia á los resultados de las sesiones tenidas por el Congreso de Berlin podemos anotar los siguientes:

1.º Nombramiento de un Comité internacional para la organización de un Congreso en el que se discutirán los trabajos magnético-metereólogos, relacionados con las exploraciones antárticas.

2.º Recomendar eficazmente á todos los gobiernos de las naciones del mundo, se adopte universalmente en las ciencias el sistema métrico decimal de pesas y medidas.

3.º Recomendar asimismo se mantenga la división actual de tiempo y grados, sin perjuicio de que se verifique en los grados algún ventajoso cambio ó reforma.

4.º Establecimiento de una Sociedad seismológica internacional.

5.º Idem de un Comité ejecutivo de la misma.

6.º Recomendar á los gobiernos de todas las naciones del mundo, que apoyen la ejecución de los acuerdos tomados por el Congreso Oceanográfico reunido el 7 de julio de este año en Stokolmo.

8.º Organización de un Instituto meteorológico dinamarqués con una estación Observatorio central, de las masas de hielos que desprendidas de los mares polares, derivan hácia el Sur.

9.º Trazado de un mapa internacional del globo terráqueo, á la proporción de uno por un millón.

Tomó asimismo el Congreso varios acuerdos con referencia á la nomenclatura suboceánica, mejoras en la cartografía, nombres geográficos, ortografía geográfica y estadísticas de poblaciones.

Terminadas las tareas del Congreso, pronunció su presidente, el Barón Richthofen, un discurso, en el cual después de resumir los trabajos de los congresistas, declaró que han asistido á las sesiones 1.258 miembros del Congreso y 407 personas que no lo son.

Llamó luego el orador la atención de sus oyentes sobre el inmenso significado internacional que ha tenido el Congreso para los hombres científicos de todas las razas y naciones, pues estrecha aquél notablemente sus relaciones de concordia y amistad.

Terminó el Barón Richthofen su discurso aludiendo al protector del Congreso, el emperador Guillermo, y lamentando que, debido á sus apremiantes ocupaciones, no haya podido aquel monarca asistir á sus sesiones.

Habló luego en nombre del imperio ruso el profesor Semanoff, quien dió las gracias al presidente y á sus colegas por la cordial acogida dispensada á todos los representantes extranjeros.

Siguióle en el uso de la palabra el principe de Mónaco, quien demostró en elocuente peroración las ventajas inmensas que para la Ciencia y el bienestar de la humanidad resultan de la cooperación internacional.

Dió luego el principe las gracias al emperador, al gobierno, á la ciudad de Berlin y á todas las personas que han intervenido en la organización del Congreso, y por la hospitalidad dada á todos los congresistas.

Y después de breves discursos de los representantes franceses é italianos, declaró el presidente cerrado el

Congreso Internacional geográfico de 1899.

T. M.

En pró del órden

Aparecen dos noticias en la sección de última hora de los periódicos matutinos, que quizá no hayan llamado la atención, y que, no obstante, revisten verdadera gravedad por lo que extrañan, por lo que significan, porque constituyen un expresivo síntoma de lo que aquí puede ocurrir si se insiste en la política suicida de desatender caprichosamente aspiraciones legítimas y pretensiones justas.

En Adsubia, pueblo de la provincia de Alicante, ha sido muerto el comisionado de apremios D. Carlos Orel.

En Barcelona, el solo hecho de constituirse los agentes ejecutivos en una sombrerería para realizar el embargo contra los bienes del dueño, contribuyente que dejó de pagar antes de que sobrevinieran las actuales circunstancias, bastó para que la gente se reuniera á la puerta del establecimiento observando una actitud expectante, pero amenazadora.

Podrá obedecer el primer hecho á á la determinación de una voluntad poco honrada que desconoció los respetos que la vida ajena merece; pero, en rigor, uno y otro suceso reconocen como causa principalísima y evidente el malestar, la inquietud, la natural zozobra que se experimenta cuando no se vive en verdadero estado normal.

Cuando se han agotado todos los medios pacíficos y correctos y la razón continúa hollada y la justicia pisoteada y escarnecida; cuando ajustándose estrictamente á la ley no se consigue que lo razonable prevalezca, y el individuo se encuentra cada vez más arbitrariamente acosado, sin medios de subsistir y de desenvolverse, un derecho natural, supremo é innegable, que ninguna legislación culta ha desconocido, consagra y autoriza el uso de la fuerza y esta facultad que en el individuo radica para que se defienda, para que salve su vida y sus derechos en momentos excepcionales y de apuro, ha de residir también, si en buena lógica discurre, en la sociedad, en las personas jurídicas ó colectivas.

Y por esto no sorprenderá á nadie que agotada la súplica, que reiterada y desatendida la solicitud, que expuestas hasta la saciedad en mitins, asambleas y Congresos las generales aspiraciones; deseos de estrechez, de economía, afán de que en vez de gravarse, se favorezcan y fomenten los elementos de producción y de riqueza, se apele ahora á una resistencia pasiva que puede convertirse en una actividad tumultuosa si se insiste en la provocación, si se olvida lo que constantemente debió tenerse en cuenta.

Más que procurar se activen los expedientes ejecutivos y de apremio, alentando los embargos y favoreciendo las vejaciones y los secuestros, sería más digno, resultaría más lógico y, sobre todo, más racional y prudente que apreciando en su verdadera y tristísima realidad las necesidades nacionales, suspendiera el gobierno la comenzada recaudación y presentara con toda actividad, con la premura que lo crítico de los instantes exige, un presupuesto ajustado á nuestra deplorable situación económica, exento de exageraciones en los gastos, de arbitrariedades en los ingresos, de cifras y de datos ilusorios y falsos en cada una de sus secciones y capítulos.

Esto sería lo plausible, lo que calmaría la efervescencia cada vez más acentuada en la opinión, lo que devolvería á los que gobiernan la confianza perdida, prestigios y simpatías que por otro medio difícilmente podrán ser recobrados.

No ocurrirá, sin embargo, esto, por lo mismo que es lo racional y procedente; pero si la voz del país continúa sonando en el desierto, si tampoco sirven de provechoso aviso lamentables sucesos como los de Adsubia y Barcelona, á sí mismo tendrá el gobierno que culparse cuando la indignación aumente, cuando la paciencia acabe y el descontento se desborde.

Y bueno será que no se olvide que la fuerza oficial puede ser contrarrestada y vencida por otra fuerza más potente, más justificada y vigorosa, á la que jamás los gobiernos pudieron resistir.

(El Correo de Valencia)

Ecos políticos

«El Imparcial» que tanto despotrica ahora contra los gremios decía hace unas semanas:

«El arma á que los productores españoles apelan para defenderse contra las exacciones de un Estado desprovisto del sentido de la medida y dispuesto á esquilmar la tierra para calmar sus miedos y mantener sus rutinas, es una arma muy peligrosa. Los que la usan lo saben muy bien. Su empleo puede sólo quedar justificado por la desesperación. Más, la esterilidad de los sacrificios es tan visible, de tal suerte el que trabaja y sostiene con su labor las cargas nacionalss viene á ser desconsiderado, que no se debe extrañar la proximidad de las resoluciones desesperadas. Todo tiene su límite, y sorprende que en nuestro país este límite no se haya rebasado antes.»

No nos coje de sorpresa este cambio. Propiedad es de toda la prensa madrileña de gran circulación defender cada ocho días y según caigan los pesos una cosa distinta.

Así está ella de acreditada.

*

Sobre el mismo tema decía por la misma época «El Heraldo»:

«Estas son unas cuestiones que Cataluña plantea, con legítimo derecho, porque todo el mundo lo tiene para la defensa y mejoramiento de sus intereses.»

¡Ay! cuanto echamos de menos aquellos periódicos antiguos que, aun cuando menos variados que los actuales, poseían una gran dósis de sano criterio, de fijeza de ideas, de noble independencia y de verdadero amor al país.

Si la prensa ha de ser nuestra regeneradora ¿adonde vamos á ir con la prensa madrileña?

En el asunto de los gremios de Barcelona, asunto nacional y de gran trascendencia, esa prensa se ha adjudicado el papel de ayudante de verdugo.

Eso lo deben tener siempre presente los aficionados en provincias á leer periódicos madrileños.

Escribe «El Liberal»:

«El Gobierno cree tener resuelto ahora el conflicto y enmendado yerro, porque vuelve á sus visitas y estudios el Dr. Robert. Nada de eso. El ex-alcalde del Rey es desde ayer el amigo del pueblo, la víctima del poder y el que ha defendido al contribuyente contra el Fisco. Así la desatentada política del Gobierno convierte los ligeros vientos de fronda en furiosas tormentas, que Dios sabe dónde nos pueden llevar.»

Algo hay de eso.

Y si esas furiosas tormentas se desatan, bien venidas sean, pues son preferibles á una atmósfera estacionaria y cargada de pútridos miasmas.

Dicen de Madrid:

«Ahora se dice que la salida de Polavieja del Gabinete no fué por lo de las economías. Esto fué el pretexto. Hacía algún tiempo que se estudiaba por las dos tendencias (polaviejista y conservadora) la solución del problema de lo ofrecido á Barcelona, y como Polavieja no se sintió con fuerzas para imponer determinación alguna, resolvió abandonar el cargo para no cargar con la responsabilidad directa de lo que se haga en Barcelona. Lo demás fué para cubrir el expediente».

No, hombre, no; al fusilador de Rizal se le importaba un ardite lo que pudiera suceder en Barcelona.

Aquello sí, obedeció á la cuestión de los gremios, pero fué para demostrarles que se querían hacer algunas economías, que no podían realizarse con el despilfarrador Polavieja.

Sí, porque lo deben entender de ese modo los gremios. Ellos han derribado á Polavieja, ellos han abierto una nueva brecha al ministerio en la cuestión de la Alcaldía, y ellos concluirán con la situación si persisten en su actitud.

Carta de Madrid

11 de Octubre.

Veinticuatro horas han bastado para ver convertidos á estos ministeriales de pavos comunes que eran, en vanidosos pavos reales

¡Qué tono, que prosopopeya, que solemnidad en el decir! ¿han visto Vds. la aceptación de Weyler? ¿conocen la contestación de Robert?

Cuestiones son ambas, en que ni entro ni salgo, por importarme una y otra muy poco: y por otras razones largas de contar, alguna de ellas personalísima mía. Esto no obstante obligado estoy á ocuparme en ambas, si he de cumplir mis deberes de corresponsal.

Procedamos con orden.

Decíase, pero ¿á qué nacer extractos cuando «El Tiempo» de hoy, dá el texto oficial de lo manifestado por el Sr. Silvela y por sus íntimos á cuantos en la tarde de ayer se le acercaron?

«El tiempo» escribe al pie de la letra lo siguiente:

«En carta escrita al Sr. Silvela y en telegrama dirigido al Sr. Dato, manifiesta el señor Alcalde de Barcelona, que la interpretación dada por él á la ley era la que entendía recta; pero que desde el momento en que el ministerio de Hacienda ha fijado la contraria como la más exacta, él la acepta y no tiene inconveniente en firmar las relaciones de deudores, autorizando la entrada de los representantes de la Hacienda en el domicilio de los contribuyentes morosos para hacer los embasgos oportunos.

»Añade el Alcalde de Barcelona, que su deseo ha sido siempre apoyar la gestión del Gobierno, y que si su presencia en la Alcaldía puede ser una dificultad para éste, desde luego pone el cargo á su disposición.»

Importa fijar bien, que todo esto lo escribe hoy el órgano oficioso del Ministerio, para dejar bien sentado, que los telegramas publicados anoche por «La Publicidad», consignaban la verdad oficial; de la que era consecuencia, la componenda de que hablaban todos los periódicos de ayer y de hoy.

Tal eco tuvo ésta, que anoche en todos los círculos políticos, desde el casino más encopetado hasta el último corrillo de café, en todas partes se exclamaba: ¡Qué hombre tan raro esre Sr. Robert!

Con efecto, para concluir por echarse humildemente, como can apaleado, á los piés del Gobierno, no había porque ni para que haberse mostrado religioso defensor del texto de la ley, ni mucho menos poner en ridículo al mismo Gobierno, acudiendo á ese Colegio de Abogados, para luego decir: «pues aun siendo lo por este dictaminado lo que la ley manda, yo faltaré á la ley, para no creer un conflicto al Gobierno.» Ni el ministerial más agradecido más insignificante, podría ajustarse con más humildad á las reglas del más perfecto cortesano. Como que conducta tal recuerdo al palaciego, á quien preguntándole Luis XIV que hora era, contestó: «Señor, la que Vuestra Majestad quiera.»

De mí sé decir, que á cuantos me hablaban respecto á este particular, les decía: «no, eso no puede ser, pues si bien hay barceloneses que han aconsejado al Sr. Rober, qua defienda su vara de Alcalde, aun á costa de firmar los embargos, dado el desarrollo que lleva esta cuestión, sería por parte del Sr. Robert una abdicación tal, que obligaría á borrarle de la lista de los hombres formales.»

Por lo visto, ne me equivoqué, pues lo sucedido en la reunión anoche celebrada en ese Ayuntamiento y á la cual, según parece, fueron convocados los representantes de todos los periódicos de Barcelona, indica que el Sr. Robert no se muestra dispuesto á ser juguete de la falta de seriedad del Gobierno.

Y sin emrargo, este asunto merece estudio; pues los pavos comunes siguen echándoselas de pavos reales, y porque no se concibe, que obrando en las redacciones de varios periódicos madrileños, noticias circunstanciadas de lo sucedido en ese Ayuntamiento pocas horas antes, pueda escribir «El Tiempo», que como periódico del Gobierno se inspira en los despachos de los ministros, todo lo que sigue:

«Adquiridos ya por el Sr. Presidente del Consejo y por el ministro de la Gobernación los antecedentes del asunto; explicada la conducta del Alcalde de Barcelona en carta dirigida al Sr. Silvela; aceptada por aquella autoridad la interpretación dada por el Delegado de Hacienda al precepto de la Instrucción de apremios; solucionada, en fin, la cuestión de manera satisfactoria y sin que en ella haya existido otro conflicto que el inventado, creado, agigantado por esa misma prensa, es de suponer que ésta no se muestre conforme tampoco con lo ocurrido y dedique todavía al asunto las más escogidas frases del obligado repertorio.»

Hay pues en este asunto un farsan-

te resuelto á disfrazar la verdad, con el santo fin de torcer la opinión, y cuyo farsante ha de ser ó el Sr. Robert, diciendo á esos periodistas que ha dicho al Gobierno lo que no le ha dicho, ó el Sr. Silvela, afirmando que el Sr. Robert le ha escrito lo que no le ha escrito.

Yo me inclino á creer que el farsante no es el Sr. Robert, y hasta sospecho que á la larga, así no resultara víctima ese Sr. Altolaguirre, delegado de Hacienda, ha de aparecer como culpable de todo algún infeliz telegrafista.

Y en cuanto á la aceptación por el general Weyler del cargo de presidente de la Junta Consultiva de Guerra, que tanto ha satisfecho á los ministeriales, ya veremos si hay algo parecido á esto que sucede con ese Sr. Alcalde.

FELIPE.

(La Publicidad).

MAHÓN

El aguacero

Desde la madrugada del 18 al mediodía de ayer 19, ó sea en el espacio de unas 32 horas, cayeron en esta ciudad 180 milímetros de agua. Una lluvia tan extraordinaria no se ha registrado desde que se hacen observaciones meteorológicas, y merece ser consignada como dato rarísimo.

Según las noticias adquiridas, las lluvias han sido generales en toda la isla; y si Menorca fuese más llana y más extensa, hubieran ocasionado, á no dudar, una gran inundación de terribles consecuencias.

Una persona inteligente en esta clase de observaciones nos decía ayer que en las grandes inundaciones que en los años últimos sobrevinieron en Valencia y otros puntos de la península, no cayó tanta cantidad de agua como ahora en Mahón.

Para que nuestros lectores se formen idea aproximada del fenómeno, apuntamos el siguiente cálculo:

Los 180 milímetros caídos, equivalen á un litro y ochenta centilitros por decímetro cuadrado, ó sea á 180 litros por metro cuadrado.

La isla de Menorca mide 638 kilómetros cuadrados, ó sean 638 millones de metros (pues que cada kilómetro longitudinal mide mil metros longitudinales y el cuadrado un millón):

De modo que multiplicados los 638 millones de metros por 180 litros caídos en cada uno, resulta que el agua caída sobre Menorca, si en toda la isla ha llovido como en Mahón se eleva á 114.840 millones de litros ó kiló gramos, ó sean 114.840.000 metros cúbicos ó toneladas de agua.

No es cierto como asegura anoche «El Bien Público», que la compañía dramática-cómico lírica que ha de actuar en nuestro Teatro principal, haya sido contratada para dar una série de funciones en el casino de «Unión Republicana» de esta ciudad, ni que deban empezarse las funciones el día 4 de Noviembre.

Si tal cosa fuera nosotros ya lo hubiéramos dicho.

Por lo tanto no se adelante nuestro colega, puesto que la Junta Directiva del expresado casino, que es la que ha de llevar á cabo el contrato, todavía no se ha reunido, ni siquiera ha sido convocada para ello, de modo que cuando llegue el día tiempo le quedará después para anunciarlo.

Esta mañana se ha reunido el Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria, de cuyos acuerdos daremos un extracto en el número de mañana.

* * *

Terminada la sesión la comisión de obras de la Corporación se ha personado en la calle Cos de Gracia, al objeto de asesorarse del derrumbamiento de terreno ocurrido en la misma á causa de los aguaceros, á fin de dictaminar lo que en su vista proceda.

* * *

La Alcaldía por su parte dispuso se cerrase con piedras toda la parte de aquella vía que amenaze, á fin de evitar algún percance desagradable.

«El Porvenir del Obrero» órgano mensual de la sociedad de este nombre, se ha convertido en eco de la agrupación «Germinal» de esta isla, bajo la dirección de nuestro estimado amigo D. Juan Mir y Mir, debiendo ver la luz en lo sucesivo una vez por semana.

Llamamos la atención de los socios del casino «El Consey» que hayan de abonarse todavía á las funciones lírico dramáticas que han de tener lugar en dicha sociedad para que procuren hacerlo á la mayor brevedad, á fin de que no queden después eliminados del mismo por ser bastante crecido el número que existen de suscriptos á dicho abono.

Anoche quedó restablecida la comunicación telegráfica con Mallorca, siguiendo sin embargo incomunicados con el continente, puesto que la interrupción subsiste entre dicha capital y la península.

Del vapor correo «Menorquín» suponemos seguirá detenido en Barcelona á causa del temporal reinante, puesto que esta mañana telegrafiaron de Alcudia que no había llegado allí.

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento se ha nombrado una comisión especial compuesta de los Sres. Pons Alzina, Fornaris, Rodríguez, Pons Sitges y Orfila, para que informe sobre ciertos extremos relacionados con varios acuerdos adoptados por la Junta de Cementerios.

Hemos examinado la Torcida Electro-Química del inventor Sr. Amadeo Lorenzo, la que según explica el prospecto que la acompaña, economiza el 75 por 100 en las luces de petróleo á que se aplica, produciendo una luz clara, sin necesidad de recortarla nunca, no hace humo, ni se ensucia y proporciona doble luz de la ordinaria.

Cuando veamos las pruebas emitiremos nuestro parecer.

El subarrendatario del Teatro principal D. Francisco Pons Olives que lo tenía á su cargo para todos los sábados del próximo carnaval, lo ha cedido á los jóvenes que formaron el año pasado «La Aurora Boreal», al objeto de celebrar una série de bailes esta temporada, idénticos á los de la anterior.

Lo celebramos.

Y VAN MIL.—Esta mañana en la calle de S. Jorge uno de estos perros vagabundos que con tanta frecuencia se ven pulular por esta ciudad, ha embestido á tres niñas que salían de uno de los colegios de aquellas inmediaciones, causándoles además de alguna que otra dentellada un susto mayúsculo; y gracias á la intervención de un caballero que pasaba por allí que con su bastón logró ahuyentar al animal, que la cosa no pasó á mayores.

Como estamos cansadísimos de denunciar abusos de esta índole por parte de los dueños de perros que los dejan ir sueltos por estas calles y sin bozal, ni tampoco se sabe á quien pertenecen los que causan daños á los transeuntes, y por consiguiente quedan estos hechos impunes, lo volvemos á repetir lo mejor será que los que vayamos por estas calles y algún perro nos embiste, le soltemos una *tanda de acebuche* que lo deje en el sitio.

Ni más ni menos.

Por desobediencia á un agente de la autoridad, ha ingresado en la cárcel un vecino de esta ciudad, para cumplir cuatro días de arresto, que le han sido impuestos por el Juzgado municipal.

En la casa de la calle de Deyá desde ayer se trabaja en la extinción del agua del sótano, sin que se conozca que aquella se agote, por cuanto á medida que se la va sacando, entra nuevamente por las filtraciones que se notan en la parte del muro del dorso de la casa.

Mañana sábado tendrá lugar la inauguración de la temporada en nuestro teatro Principal.

Se pondrá en escena la célebre comedia francesa del gran Alejandro Dumas, en 5 actos y en prosa, traducción de D. Luis Valdés, titulada «DEMI MONDE» y la popular y siempre aplaudida zarzuela en un acto «CHATEAU MARGAUX».

El domingo 22 se verificará el Estreno de la gran comedia de Echegaray «VIVIR EN GRANDE» y la preciosa zarzuela «LOS ZANGOLOTINOS».

Ecos ciclistas

El próximo domingo á las 3 de la tarde y en el salón del casino «Isleño» tendrá lugar la tercera reunión con objeto de nombrar la Junta directiva, y acordar el arriendo de un local situado junto al casino «El Consey».

Los iniciadores de la nueva sociedad suplican la asistencia á todos los ciclistas.

SECCIÓN POÉTICA

Cuento gitano

Un gitano famoso,
que cargado de años y achacoso
de un cólico cerrado se moría,
confesar sus pecados no quería.
Por más que su mujer se lo rogaba,
el hombre á confesarse se negaba,
diciéndola:—Parienta,
á mi la confesión no me trae cuenta;
siempre que he *confesao*,
de todo corazón *arrepentío*,
diez años de presidio me han *salío*
y estoy *escarmentao*;
déjate de canciones,
que ya no quiero hacer más confesiones.
Cuanto más la gitana le argüía,
él en su negativa persistía.
—¿Conque quieres morir como un marrano,
á voces le decía,
en lugar de morir como un cristiano?
—Yo me quiero *largar* tranquilamente
sin molestar á *naide* mayormente,
contándole en mis últimos instantes
dos ó tres robos *disinificantes*,
y cosas que no importan á la gente.
Comprendió la gitana que su ruego
era inútil del todo, y con premura
envió un recadito al señor cura,
que acudió desde luego
á cumplir su misión con gran dulzura.
Pronto se convenció de que el paciente
estaba cada vez más obcecado,
pues al verle llegar con gesto airado
la espalda le volvió completamente,
dejándole asombrado
Aunque el buen sacerdote se esforzaba
y le hacía infinitas reflexiones,
nada en limpio sacaba,
pues sus exhortaciones
el «cañí» testarudo despreciaba.
El cura, entristecido,
se decía: Si á mano yo tuviera
un santo ó una imagen, quizá fuera
más fácil convencer á este perdido;
cuando contempla sobre la consola,
muy pintarrajeadito y muy ufano,
un niño Dios, de barro ó escayola,
con una bola azul en una mano,
como diciendo; ¡eh, vaya una bola!
Rápido coge el niño,
se apróxima al gitano, y con cariño,
le dice:—El Niño Dios; mira, te llama
y viene hasta tu cama;
parece que al mirarte hace un guiño
como si te dijera: «Yo he bajado
de los cielos á ser crucificado
por salvar á los pobres pecadores
y quieres ¡desdichado!
despreciarme, al morir, tantos favores».
Vamos, mírale bien; mira, aquí viene
el Niño Dios, el Niño Dios bendito;
mírale que bonito
y qué mofletes tan redondos tiene.
Se revolvió el gitano con trabajo,
y con voz apagada,
al sacerdote preguntó muy bajo:
—¿Quién dice «osté» que viene?
—¡Casi nada!
El Niño Dios.
—¿El niño?; *probeciyo*
—Dígale *osté* que se me va la *vía*,
y que mande á su padre de *seguía*,
poique estas no son cosas *pa* un *chiquiyo*.

JOSÉ GIL Y CAMPOS.

1899

Hoja del Calendario para mañana

Octubre 21 Sábado

Santos Hilarión, Ursula y 11.000 vírgenes y mártires.

Sale el Sol á las 5'55.—Pónese á las 4'50.

Luna: Sale 6'40 N.—Pónese 7'21 M.

SECCIÓN OFICIAL

D. Francisco Buisen y Barleta,
Juez de primera Instancia del Partido de Mahón.

En virtud del presente edicto, que se expide en méritos de lo acordado en providencia del día de hoy dada á instancia del procurador D. José Juan Perez Bocco en representación de D. Guillermo Pons Alzina en los autos juicio ejecutivo que sigue contra D. Miguel Mercadal y Oleo sobre pago de cantidad, se saca á pública subasta por término de veinte días la finca que se dirá, embargada y justipreciada en los referidos autos, quedando señalado para su remate el día diez y siete de Noviembre próximos y hora de las once de su mañana en el local que ocupa la audiencia de este Juzgado.

Un prédio denominado Addaya situado en el término de la Villa de Mercadal con la dotación del mismo que le es aneja cuyo prédio es de cabida de setenta y cinco cuarteras tierra labrantía y veinte y siete cuarteras monte bajo medida del país, linda al Este con el camino y playas de Addaya con el prédio Fontamillas y con el Hort des Lleó pertenecientes á D. Bartolomé Mercadal Escudero ahora á su hijo D. Bartolomé Mercadal y Oleo, al Sur con el predio Son Tema de D.ª Josefa de Olivar y Vidal, al Oeste con el prédio Binifabini de D. Teodoro Ládico y Font y con el prédio Covas Novas de D. Juan Miguel Saura y al Norte con dichos prédios Fontanillas y Hort dés Lleó, justipreciado en la cantidad de cuarenta y cinco mil pesetas.

Condiciones de la subasta

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar préviamente en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la finca sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto contínuo del remate excepto la que corresponda al mejor postor la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del justiprecio, las que podrán hacerse á calidad de ceder un remate al tercero.

3.ª El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar el depósito que previene la condición primera.

4.ª Los títulos de propiedad de la descrita finca consistentes en una certificación librada por el Sr. Registrador de la propiedad de este partido estarán de manifiesto en la Escribanía del que refrenda para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

Dado en Mahón á diez y seis de Octubre de mil ochocientos noventa y nueve. —Francisco Buisen.—Ante mí.—Licenciado Juan Tremol, Esno.

Ayuntamiento de Mahón

CONSUMOS

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 109 del Reglamento para la administración y cobranza del impuesto de Consumos de 11 de Octubre de 1898, se publican á continuación los nombres de los caminos que este Ayuntamiento tiene declarados regulares para la circulación dentro del radio de las especies sujetas á dicho impuesto.

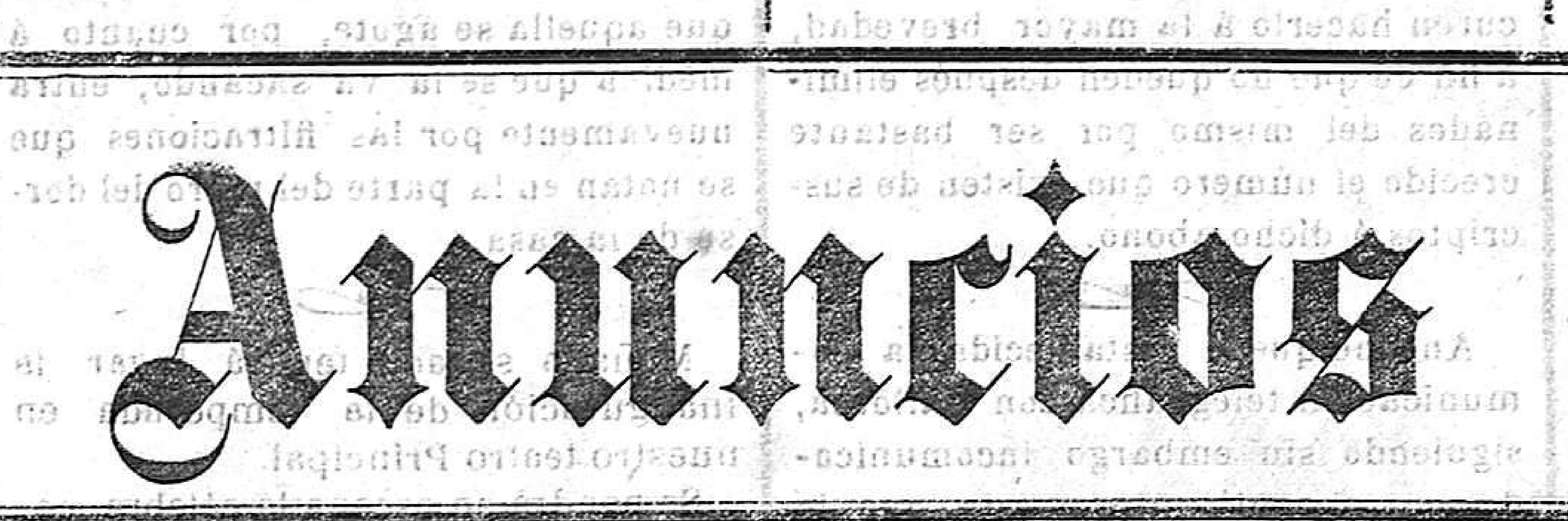
Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 18 octubre de 1899.—El Alcalde Presidente,—Guillermo Pons.

Caminos á que refiere el anterior anuncio

1.º Camino de San Luis por Trepucó.
2.º Id. de Bentalfa.
3.º Carretera de San Luis.
4.º Camino de Santa María.
5.º Travesía de San Clemente.
6.º Carretera de San Clemente.
7.º Camino de Llumesanas.
8.º Id. viejo de San Clemente.
9.º Carretera nueva de Mahón á Ciudadela.
10 Camino de San Juan, desde la Ermita á la carretera nueva.
11 Idem del Gorch á la carretera vieja.
12 Carretera vieja de Mahón á Ciudadela.
13 Camino de San Isidro.
14 Idem de Rafal.
15 Idem del Barrancó.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69



SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Imprenta de Bernardo Fábregues.